



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000528-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, PE/000528, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800528, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos BEI.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que se han presentado un total de veintisiete solicitudes, de las que cuatro han sido estimadas, dieciséis denegadas, cuatro estimadas y siete archivadas por falta de subsanación, renuncia o desestimiento de los solicitantes.



La distribución provincial de las solicitudes presentadas para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES, con cargo a los fondos BEI, sería la siguiente:

SOLICITUDES PRESENTADAS		
AVILA: 1 solicitud	PALENCIA: 1 solicitud	SORIA: 2 solicitudes
BURGOS: 6 solicitudes	SALAMANCA: 2 solicitudes	VALLADOLID: 9solicitudes
LEON: 4 solicitudes	SEGOVIA: 1 solicitud	ZAMORA: 1 solicitud

Las solicitudes archivadas por las causas indicadas son:

Provincia	Solicitante	Fecha solicitud	Notificación
Burgos	ARENISCAS DE LOS PINARES BURGOS SORIA S.L.	30/09/2010	25/01/2011
	TURBIMAX, S.L.	15/11/2010	25/01/2011
Segovia	LA QUINTA PARED	15/11/2010	03/02/2011
Soria	PREFABRICADOS OLVEGA, S.L.	10/11/2010	29/11/2010
Valladolid	STEVENS IBERICA, S.L.	05/11/2010	04/02/2011
	CYM YAÑEZ, S.A.	15/11/2010	25/01/2011
	MPB AEROSPACE S.L.	13/10/2010	Renuncia

Las solicitudes estimadas, con indicación de proyecto, cuantía de la inversión y del préstamo son:

Prov	Solicitante	Proyecto	Inversión	Préstamo	Notificación
BU	N.C. HYPERBARIC, S.A.	Inversión y financiación del capital circulante	1.500.000 €	750.000 €	28/04/2011
	DESARROLLO MAQUINAS Y SOLUCIONES AUTOMATICAS, S.L.	Construcción de nuevas instalaciones industriales ampliación y modernización de medios productivos, financiación de circulante	2.150.000 €	884.514,00 €	28/04/2011
SA	PROTON LASER APPLICATIONS, S.L.	Adquisición y renovación de activos tangibles. Inversión en activos intangibles	3.500.000 €	1.750.000, 00 €	30/04/2011
VA	BIOMASA MONTEMAYOR, S.L.	Planta pelletizado, astilla y deshidratado de paja y forraje.	3.976.227 €	1.988.113,50 €	19/04/2011



Las solicitudes desestimadas son las que se relacionan a continuación:

Prov	Solicitante	Causa desestimación	Notificación
AV	FONTEDOSO, S.L.	Incumplimiento disposición 5º, apartado 2j), convocatoria	14/03/2011
BU	GECAL RENOVABLES,S.A	Empresa perteneciente al sector eólico subvencionado	14/03/2011
	GECAL RENOVABLES,S.A	Empresa perteneciente al sector eólico subvencionado	14/03/2011
LE	FOLGUERAL Y ARIAS, S.L.	Incumplimiento disposición 5º, apartado 2j)	14/03/2011
	DC WAFERS INVESTMENTS, S.L	Incumplimiento disposición 8º convocatoria	14/03/2011
	ENDAKI TECNOCAST, S.L.	Falta proyecto real de inversión	15/03/2011
	LABORATORIOS SYVA, S.A.	No cumple la disposición específica 5ª.3, convocatoria	18/03/2011
P	HEPRA, S.A.	Garantías insuficientes para cumplimiento obligaciones	12/03/2011
SA	HOSTELERIA CAMELOT, S.A.	Incumplimiento disposición 8º convocatoria	14/03/2011
SO	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	No existe dificultad para financiar el proyecto	14/03/2011
VA	FERBU MADERAS, S.L.	Incumplimiento disposición específica 5º, convocatoria	14/03/2011
	ALZADIA OBRAS, S.L.U	Incumplimiento disposición específica 5º, convocatoria	14/03/2011
	TENIS PODIUM, S.L	Incumplimiento disposición específica 7º, convocatoria	14/03/2011
	JUAN POSADAS SERRAT	Proyecto con dificultades para su cumplimiento	14/03/2011
	GESTION GLOBAL DEPORTE OCIO Y SALUD, S.L.	El plan de inversiones de los 3 primeros años no llega al mínimo recogido en la convocatoria	14/03/2011
ZA	GRUPO INEC DISTRIBUCIÓN, PRODUCTOS, CONECTIVIDAD, S.A	El plan de inversiones de los 3 primeros años no llega al mínimo recogido en la convocatoria	14/03/2011

Valladolid, 16 de diciembre de 2011.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez